

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14253** *HINOPARK DOS MIL, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento número 652/11, ejecución número 280/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Humberto Jiménez Rojas, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 3 de mayo de 2012, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 23.928,63 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 3 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120029598-1